

SEGUIMIENTO AUSTERIDAD DEL GASTO CUARTO TRIMESTRE VIGENCIA 2021

OBJETIVO: Realizar seguimiento al cumplimiento de las políticas y directrices que en materia de austeridad del gasto ha dictado el Gobierno Nacional al interior de la Caja de Sueldos de la Policía Nacional para la vigencia 2021.

CRITERIOS: En cumplimiento con lo establecido en el Decreto Único Reglamentario 1068 de 2015, título 4 capítulos 1-7. Directiva Presidencial 09 de noviembre 9 de 2018, Decreto 371 del 08 de abril de 2021.

ALCANCE: Contratación administrativa, administración de personal, contratación de servicios personales, publicidad y publicaciones y servicios administrativos.

FECHA DE SEGUIMIENTO: Del 03 al 11 de febrero.

METODOLOGÍA:

- Revisión de lo establecido en el Decreto Único Reglamentario 1068 de 2015, título 4 capítulos 1-7 y Directiva Presidencial 09 de noviembre 9 de 2018 y Decreto 371 del 08 de abril de 2021.
- Verificación del registro en los sistemas SIIF nación II.

RESULTADOS DEL ANÁLISIS COMPARATIVO:

MODIFICACIONES DE PLANTA DE PERSONAL, ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS Y GASTOS DE PERSONAL.

- **A-01-01-01-001-08 Horas extras**

CUARTO TRIMESTRE 2021				
Nombre	Valor 2021	Valor 2020	Diferencia (Pesos)	%
A-01-01-01-001-08 Horas extras	\$ 25.190.954,00	\$ 5.999.252,00	\$ 19.191.702,00	320%

Por este concepto se evidenció un aumento del 320% con relación a la vigencia 2020, equivalente a \$19'191.702. Se justifica en la necesidad de dar cumplimiento

a las sentencias y acuerdos conciliatorios, implicando la ejecución de los dineros apropiados por el Gobierno Nacional para este concepto, y el plan de descongestión por el cúmulo de peticiones de reconocimiento y solicitudes que refieren a las sustituciones de la Asignación Mensual de Retiro de los afiliados, esta situación generó el pago extra a servidores públicos de las áreas de jurídica y financiera con el fin de realizar el proceso en forma oportuna y evitar situaciones que podrían generar pagos adicionales.

- **A-01-01-03-001-02 Indemnización por vacaciones**

CUARTO TRIMESTRE 2021				
Nombre	Valor 2021	Valor 2020	Diferencia (Pesos)	%
A-01-01-03-001-02 Indemnización por vacaciones	\$ 12.393.318,00	\$ 1.117.145,00	\$ 11.276.173,00	1009%

Durante el periodo analizado se evidencia un aumento del 1009% por este concepto. Los pagos se justifican en el retiro por renuncia voluntaria de 17 funcionarios, entre ellos se encuentra un Director General de entidad centralizada adscrita al sector defensa código 1-2 Grado 17 profesional de defensa, quien al momento de su desvinculación no se le habían cancelado las vacaciones por no haber cumplido su período de causación, por este concepto se canceló \$6`626.800.

APOYO A LA GESTION PERSONAS NATURALES

CUARTO TRIMESTRE 2021				
Nombre	Valor 2021	Valor 2020	Diferencia (Pesos)	%
Prestación de servicios	\$ 1.561.448.321,00	\$ 1.329.456.666,00	\$ 231.991.655,00	17%

El gasto por este concepto se fundamenta en la necesidad de tener personal de apoyo en las diferentes dependencias de la Entidad con el fin de evacuar la gran cantidad de trámites jurídicos, prestacionales, contratación y en general a toda la gestión, el personal actual de la Entidad es insuficiente para tramitar de forma oportuna lo requerido por el personal afiliado a la misma. De esta forma se evita detrimento económico al no generar procesos en contra de la Entidad que obligue al pago de intereses moratorios y/o sanciones.

COMISIONES DE SERVICIOS, TIQUETES AÉREOS Y VIÁTICOS

- **A-01-01-01-002-01-02 Viáticos**

CUARTO TRIMESTRE 2021				
Nombre	Valor 2021	Valor 2020	Diferencia (Pesos)	%
A-01-01-01-002-01-02 Viáticos	\$ 32.334.240,00	\$ 7.982.990,00	\$ 24.351.250,00	305%

Se observó un aumento del 305%, equivalente a \$24`351.250 con relación a la vigencia 2020. Se motivó en novedades administrativas con el funcionario de planta nombrado para administrar el Centro Vacacional de Apulo en el último trimestre de la vigencia, lo que obligó a la caja a disponer de dos funcionarios que residen en Bogotá, para que cumpliera las funciones en el centro vacacional de Apulo, generando un pago por concepto de viáticos de \$9.174.236. De otra parte, se realizaron comisiones para el seguimiento y control a la defensa técnica de los procesos en contra de la Entidad en las zonas externas de Bogotá por parte de la Oficina de Control Interno.

- **A-02-02-02-006 Suministro de Tiquetes**

CUARTO TRIMESTRE 2021				
Nombre	Valor 2021	Valor 2020	Diferencia (Pesos)	%
A-02-02-02-006 Suministro de Tiquetes	\$ 34.736.320,00	\$ 2.450.594,00	\$ 32.285.726	1317%

Por este concepto se evidenció un aumento, correspondiente a \$32`285.726 en el cuarto trimestre de 2021. La variación corresponde al desplazamiento de servidores públicos de planta, para atender actividades de bienestar a los retirados, en el mes de Diciembre en varias zonas del país. Así mismo, las actividades de control y seguimiento a la defensa técnica llevadas a cabo por la Oficina de Control Interno.

COMBUSTIBLE

- **A-02-02-01-003-003-03 Combustibles**

CUARTO TRIMESTRE 2021				
Nombre	Valor 2021	Valor 2020	Diferencia (Pesos)	%
A-02-02-01-003-003-03 Combustibles	\$ 7.094.731,97	\$ 3.788.565,00	\$ 3.306.167	87%

El aumento evidenciado durante la presente vigencia está justificado en la reanudación de actividades presenciales que obligaba al desplazamiento de los servidores públicos para atender asuntos relacionados con el servicio.

ESQUEMAS DE SEGURIDAD Y VEHÍCULOS OFICIALES

- **A-02-02-02-008-05-02 Servicio de investigación y seguridad**

CUARTO TRIMESTRE 2021				
Nombre	Valor 2021	Valor 2020	Diferencia (Pesos)	%
• A-02-02-02-008-05-02 Servicio de investigación y seguridad	\$ 335.417.090,00	\$ 318.760.324,00	\$ 16.656.766,00	5%

El aumento evidenciado durante el periodo analizado, se motivó en el incremento anual del contrato de vigilancia.

MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES

- **A-02-02-02-008-005 Mantenimiento de Bienes Inmuebles**

CUARTO TRIMESTRE 2021				
Nombre	Valor 2021	Valor 2020	Diferencia (Pesos)	%
• A-02-02-02-008-005 Mantenimiento de Bienes Inmuebles	\$ 164.922.241,00	\$ 152.780.547,20	\$ 12.141.693,80	8%

El aumento evidenciado durante el periodo analizado, se debe al contrato de mantenimiento preventivo de los bienes inmuebles de la Entidad, en los cuales se realizaron mantenimientos en:

Infraestructura: reposición e instalación de estuco; mantenimiento de instalaciones

Hidrosanitarias: mantenimiento y sondeo de tubería de aguas negras.

Mantenimiento de instalaciones eléctricas e iluminación: reposición e instalación de secador de manos.

Mantenimientos varios como: reposición e instalación de ventanas en aluminio corredizas o batientes.

La contratación realizada tiene como objeto el mantenimiento preventivo motivó en la terminación y correctivo de ascensores y de arreglos locativos de los bienes muebles e inmuebles de la Entidad, no se evidenciaron mejoras suntuarias u

ornamentales a los bienes inmuebles de propiedad de la Entidad.

SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y/O ESPACIOS PUBLICITARIOS

- **A-02-02-02-008-03-06 Publicidad estatal**

Por este concepto la Entidad no generó gasto en el período analizado.

PAPELERÍA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA

- **A-02-02-01-003-002 Papelería, útiles de escritorio y oficina**

CUARTO TRIMESTRE 2021				
Nombre	Valor 2021	Valor 2020	Diferencia (Pesos)	%
Papeleria	\$ 32.761.718,99	\$ 45.999.399,65	\$ (13.237.680,66)	-29%

Por este concepto se evidenció una disminución, correspondiente a \$13`237.680 en el cuarto trimestre de 2021. Esto motivado en disminución en el consumo de estos elementos.

SUSCRIPCION A PERIODICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS

- **A-02-02-01-003-02 Revistas**

Por este concepto no se presentaron movimientos para el tercer trimestre de la presente vigencia.

EVENTOS Y OPERADORES LOGISTICOS

La Entidad no presenta movimientos por este concepto en ninguna de las dos vigencias.

SERVICIOS PUBLICOS

- **A-02-02-06-009-04-01 Energía**

CUARTO TRIMESTRE 2021			
A-02-02-02-006-09-01 ENERGIA			
VALOR 2020	VALOR 2021	DIFERENCIA	PORCENTAJE
\$ 76.985.230,00	\$ 92.585.616,00	\$ 15.600.386,00	20%

Se observó un aumento del 20%, equivalente a \$15.600.386 con relación a la vigencia 2020. La variación se presenta porque se realizaron obligaciones de recibos correspondientes al mes de septiembre.

- **A-02-02-009-04-01 Acueducto y Aseo**

CUARTO TRIMESTRE 2021			
A-02-02-02-009-04-01 ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO			
VALOR 2020	VALOR 2021	DIFERENCIA	PORCENTAJE
\$ 32.693.230,00	\$ 34.433.050,00	\$ 1.739.820,00	5%

Se observa un aumento por valor de \$1.739.820 equivalente al 5% con relación a la vigencia 2020. Su aumento corresponde a una fuga de agua que se presentó en el centro vacacional de melgar.

A-02-02-06-009-04-01 Gas

CUARTO TRIMESTRE 2021			
A-02-02-06-009-04-01 GAS			
VALOR 2020	VALOR 2021	DIFERENCIA	PORCENTAJE
\$ 291.810,00	\$ 142.250,00	\$ (149.560,00)	-51%

Se observó una disminución del 51%, equivalente a \$149.560 con relación a la vigencia 2020. Lo anterior corresponde a que durante la vigencia 2020 se hizo pago para la desconexión del servicio en los locales de CC Monserrate.

- **A-02-02-02-008-04-01 Telefonía**

CUARTO TRIMESTRE 2021			
02-02-02-008-04-01 TELEFONO			
VALOR 2020	VALOR 2021	DIFERENCIA	PORCENTAJE
\$ 9.701.280,00	\$ 9.506.910,00	\$ (194.370,00)	-2%

Se observó una disminución del 2%, equivalente a \$194.370 con relación a la vigencia 2020. El consumo se mantiene estable.

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Se evidenció que para el tercer trimestre de la presente vigencia no se registró gasto por este rubro.

12. ACUERDO MARCO DE PRECIOS

Para la presente vigencia se evidenció el acuerdo marco con la Empresa de Aseo ASEOS COLOMBIANOS ASEOCOLBA S.A y ORACLE COLOMBIA LTDA para adquisición de la actualización del licenciamiento de programas Oracle.

Se anexa cuadro donde se describe el gasto trimestral de cada una de las cuentas analizadas en el presente informe y el acumulado de la vigencia.

Elaboró:



LILIAN XIMENA GORDILLO BALLEN
T.S. Oficina de Control Interno

Revisó y aprobó



ANGELO STOYANOVICH ROMERO
Jefe Oficina Control Interno - CASUR

ÁNGELO STOYANOVICH ROMERO
Jefe Oficina Control Interno



La seguridad
es de todos

Mindefensa

RUBRO	1° Trim		2° Trim		3° Trim		4° Trim		ACUMULADO			
	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
A-01-01-0-001-08 Horas extras	\$ 1.600.687,00	\$ 1.755.633,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5.999.252,00	\$ 25.190.954,00	\$ 7.599.939,00	\$ 26.946.587,00	\$ 19.346.648,00	255%
A-01-01-03-001-02 Indemnización por vacaciones	\$ 405.013,00	\$ -	\$ 2.905.477,00	\$ 1.390.417,00	\$ 4.478.842,00	\$ 5.392.746,00	\$ 1.117.145,00	\$ 12.393.318,00	\$ 8.906.477,00	\$ 19.176.481,00	\$ 10.270.004,00	115%
A-01-01-01-002-01-02 Viáticos	\$ 15.257.723,00	\$ 7.970.488,00	\$ 1.690.743,00	\$ 15.555.452,00	\$ 1.445.223,00	\$ 14.870.420,00	\$ 7.982.990,00	\$ 32.334.240,00	\$ 26.376.679,00	\$ 70.730.600,00	\$ 44.353.921,00	168%
A-02-02-02-009-02-09 Eventos de capacitaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%
A-02-02-02-008-05-02 Servicio de investigación y seguridad	\$ 159.380.162,00	\$ 82.447.717,00	\$ 239.070.243,00	\$ 329.790.868,00	\$ 239.070.243,00	\$ 247.343.151,00	\$ 318.760.324,00	\$ 335.417.090,00	\$ 956.280.972,00	\$ 994.998.826,00	\$ 38.717.854,00	4%
A-02-02-01-003-003-03 Combustible	\$ 3.733.959,00	\$ 2.138.786,22	\$ 603.482,00	\$ 4.644.246,34	\$ 605.651,00	\$ 4.981.885,91	\$ 3.788.565,00	\$ 7.094.731,97	\$ 8.731.657,00	\$ 18.859.650,44	\$ 10.127.993,44	116%
A-02-02-02-008-03-06 Publicidad estatal	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%
A-02-02-01-003-002 Papelería, útiles de escritorio y oficina	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14.738.281,01	\$ 45.999.400,00	\$ 32.761.718,99	\$ 45.999.400,00	\$ 47.500.000,00	\$ 1.500.600,00	3%
A-02-02-02-008 Revistas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%
Apoyo a la gestión personas naturales	\$ 441.529.332,00	\$ 529.996.669,00	\$ 1.072.628.334,00	\$ 1.220.046.665,00	\$ 1.090.008.334,00	\$ 1.243.808.331,00	\$ 1.329.456.666,00	\$ 1.561.448.321,00	\$ 3.933.622.666,00	\$ 4.555.299.986,00	\$ 621.677.320,00	16%
A-02-02-02-008-04-01 Celulares	\$ 4.292.281,05	\$ 5.384.971,53	\$ 5.080.606,00	\$ 5.255.422,92	\$ 4.067.254,70	\$ 5.245.223,58	\$ 3.793.339,81	\$ 5.243.758,28	\$ 17.223.481,56	\$ 21.129.376,31	\$ 3.905.894,75	23%
A-02-02-02-008-04-01 Telefonía	\$ 9.698.420,00	\$ 9.701.280,00	\$ 3.283.080,00	\$ 9.684.090,00	\$ 16.181.520,00	\$ 9.569.540,00	\$ 9.701.280,00	\$ 9.506.910,00	\$ 38.864.300,00	\$ 38.461.820,00	\$ (402.480,00)	-1%
A-02-02-06-009-04-01 Gas	\$ 74.180,00	\$ 102.640,00	\$ 52.150,00	\$ 701.424,99	\$ 599.838,00	\$ 120.120,00	\$ 291.810,00	\$ 142.250,00	\$ 1.017.978,00	\$ 1.066.434,99	\$ 48.456,99	5%
A-02-02-06-009-04-01 Energía	\$ 82.372.117,00	\$ 81.130.276,00	\$ 63.137.547,00	\$ 83.659.445,00	\$ 68.968.815,00	\$ 95.368.825,00	\$ 76.985.230,00	\$ 92.585.616,00	\$ 291.463.709,00	\$ 352.744.162,00	\$ 61.280.453,00	21%
A-02-02-009-04-01 Acueducto y Aseo	\$ 39.393.740,00	\$ 25.621.800,00	\$ 68.690.620,00	\$ 35.282.580,00	\$ 27.375.120,00	\$ 23.864.670,00	\$ 32.693.230,00	\$ 34.433.050,00	\$ 168.152.710,00	\$ 119.202.100,00	\$ (48.950.610,00)	-29%



Grupo Social y Empresarial
de la Defensa
Por la acción. Por el bienestar. Por el desarrollo.



CAJA DE SUELDOS DE RETIRO
DE LA POLICÍA NACIONAL

www.casur.gov.co
Carrera 7 No. 12B 58, PBX 286 0911
Línea gratuita nacional 01 8000 91 0073
Bogotá, D. C.



La seguridad
es de todos

Mindefensa



Grupo Social y Empresarial
de la Defensa
Por su acción. Por su Análisis. Por su Organización.



CAJA DE SUELDOS DE RETIRO
DE LA POLICÍA NACIONAL

www.casur.gov.co
Carrera 7 No. 12B 58, PBX 286 0911
Línea gratuita nacional 01 8000 91 0073
Bogotá, D. C.